

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

Plataforma de fachada

Con trampilla

CLASE B



En caso de cesión del equipo, con él debe entregarse también el manual. El manual de uso y mantenimiento está destinado a la atención de los responsables de instalación, mantenimiento y de todos los operadores que intervienen durante el funcionamiento del equipo, en particular por lo que se refiere a la seguridad en el trabajo.

Las informaciones que este manual contiene sirven para utilizar adecuadamente el equipo según las finalidades de diseño y fabricación previstas.

El manual de uso y mantenimiento es parte integrante del equipo y debe conservarse hasta el desguace del mismo. Debe ser conservado en lugar protegido y en proximidad del equipo a fin de que permanezca disponible para cualquier consulta que sea necesaria.

En caso de daño o pérdida del manual el usuario debe solicitar una copia al fabricante.

El fabricante se reserva la facultad de introducir modificaciones al equipo y/o a los manuales sin obligación de actualización de las presentes ediciones.

El usuario puede solicitar informaciones y actualizaciones que, al ser otorgadas, entran a formar parte del manual de uso.

INDICE DEL MANUAL

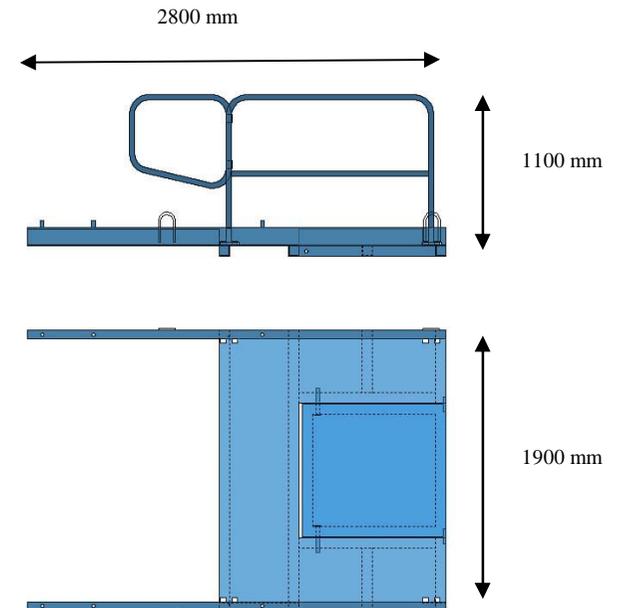
1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.
2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
3. INDICACIONES GENERALES SOBRE SEGURIDAD
4. CONDICIONES E INSTRUCCIONES DE USO
5. MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO

Las plataformas de fachada son equipos destinados a la carga y descarga de material paletizado utilizado en la construcción, con la particularidad de no ser transitables por personas.

La capacidad de carga de nuestra plataforma de fachada para soportar sobre ella y en voladizo la carga de palets u otros utensilios necesarios es de hasta 1500 kg.

2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES



3. INDICADORES GENERALES SOBRE SEGURIDAD

- Los operarios deben utilizar los EPI (equipos de protección individual) puestos a su disposición en conformidad con la información y la formación recibidas y con la capacitación eventualmente organizada, Especialmente deberá utilizarse arnés y cabo de anclaje.
- Esta terminantemente prohibido el acceso por parte del operario a la zona destinada a la carga y descarga del material. El operario debe mantenerse siempre en el piso del forjado. Para ello, se montarán siempre las barandillas que impidan su acceso antes de las operaciones de carga y descarga excepcionalmente, y para las operaciones de montaje de las barandillas y levantamiento o cierre de la trampilla se autorizará el acceso por parte del operario. Pero siempre utilizando un arnés y cabo de anclaje.
- Las operaciones de carga y descarga se realizarán introduciendo desde el piso una transpaleta.
- Está prohibido situarse debajo de la plataforma aún estando esta descargada.
- Está terminantemente prohibido utilizar el equipo antes de haber alejado del área de trabajo a personas y/o animales que allí puedan estar presentes e impedir el acceso. Para este fin es necesario cercar el área de trabajo y adoptar toda medida que se considere oportuna a fin de hacer más seguro el trabajo.
- Toda intervención en los equipos debe efectuarse en el suelo y en posición estable.
- Todas las normas de seguridad establecidas para los equipos utilizados durante la instalación, uso o mantenimiento de la plataforma son válidas también para el equipo y en caso de discordancia entre ellas deberán aplicarse aquellas más restrictivas.

Identificación de riesgos derivados del trabajo:

- Caída de materiales.
- Caídas a distinto nivel.
- Golpes y/o atrapamientos con materiales, medios auxiliares y herramientas de uso.
- Caídas al mismo nivel y/o torceduras

4. CONDICIONES E INSTRUCCIONES DE USO

Las plataforma de fachada son útiles destinados a la carga y descarga de materiales debidamente palatizados en obras de construcción.

Las plataformas de fachada se montan sobre el piso mediante la adopción de puntales telescópicos que trabajan soportando un esfuerzo de compresión, posicionados sobre los montantes perfiles UPN.

No se deben utilizar sistemas improvisados para fijar las plataformas, tales como atornillar bridas sobre el piso, poner cargas sobre los montajes, etc.

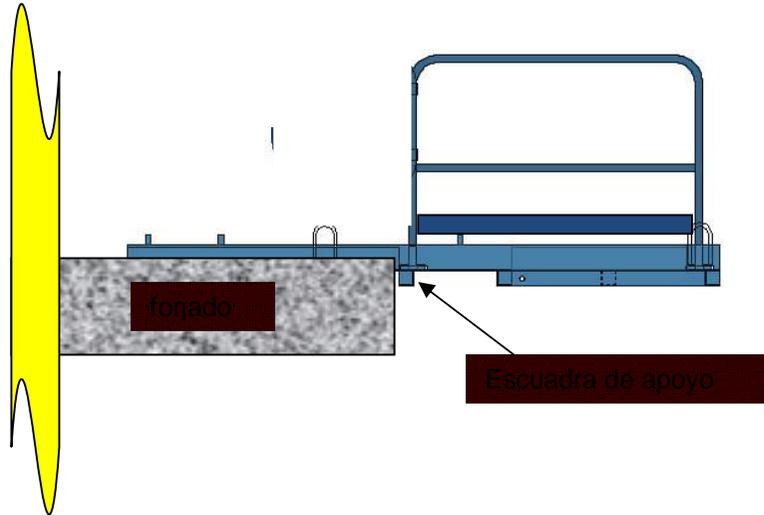
En los casos en que la altura entre pisos donde se tenga que instalar la plataforma exceda la longitud máxima de los puntales disponibles, se puede montar un sistema de andamio que ejerza la misma función. Se deberá asegurar que la estructura utilizada sea lo suficientemente rígida y capaz de soportar los esfuerzos que crea la plataforma durante su ciclo de trabajo.

El proceso de instalación sobre el piso es el siguiente:



1. Se elevará la plataforma mediante un equipo de elevación (grúa) suficientemente capaz hasta la altura donde ha de instalarse la plataforma. Para ello se utilizará una eslinga de 4 ramales con ganchos de seguridad. Estos ganchos se utilizarán en los 4 amarres situados en ambos lados de la plataforma.

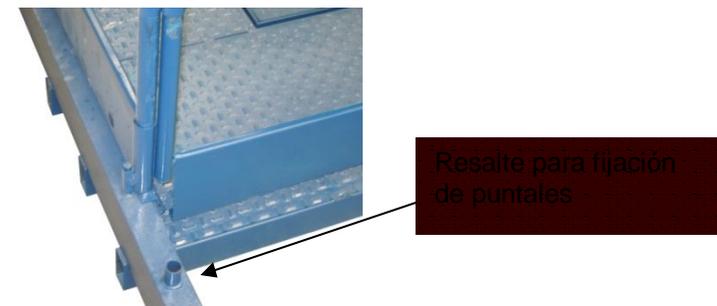
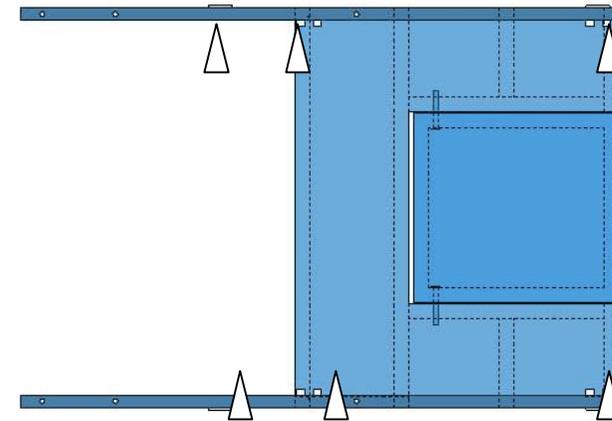
- Una vez la plataforma esté a la misma altura que el piso sobre la que ha de ir situada, se procederá a apoyar los dos perfiles A y B sobre la superficie transitable del piso. Esta superficie sobre la que descansarán los perfiles será plana, lo suficientemente compacta y deberá estar limpia de escombros y cualquier otro cuerpo que pueda dificultar el arriostamiento de la plataforma.



- La escuadra que forma la plataforma en su parte inferior, mostrada en el detalle, deberá acoplarse totalmente al vértice superior que forma la pared vertical del forjado y la superficie transitable. La distancia de voladizo de la plataforma en estas condiciones no será superior a 1,5 m
- Una vez esté la plataforma convenientemente posicionada y aún suspendida del equipo de elevación se procederá a fijarla al piso mediante la utilización de 6 puntales telescópicos. Bajo ningún concepto se utilizará un número inferior de puntales; la omisión de esta norma puede acarrear situaciones peligrosas a causa de un arriostamiento deficiente.
- Una vez se hayan fijado los 6 puntales, se procederá a soltar la plataforma del equipo de elevación.

A continuación se muestra el posicionamiento de los puntales

Los puntales deberán ir perforados por la parte inferior de su base para acoger el resalte cilíndrico que les impide su movimiento.



Funcionamiento de la trampilla:

Para permitir el paso del cable del equipo de elevación la plataforma dispone de una trampilla batiente, con un aspa para anudar una correa que permita su apertura y cierre sin que tenga que acceder un operario a la zona de trabajo.



Montaje de las barandillas:

Las barandillas deberán actuar en todas las operaciones de carga y descarga para impedir el acceso del operario a la plataforma.

Las barandillas están unidas a la plataforma mediante bisagras y disponen de seguros que impiden que caigan cuando están en posición vertical.

En el proceso de montaje de las barandillas exteriores, y solo en este momento, se permite el paso del personal a la plataforma, autorizándose solo para el proceso de montaje. El personal autorizado para esta operación debe de llevar puesto los dispositivos de seguridad previstos (arnés de seguridad) y anclado a una línea de vida.



5. MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO.

Las operaciones de regulación y/o mantenimiento deben ser efectuadas por personal especializado y capacitado para ello.

Se comprobará frecuentemente que no hay deformaciones en la estructura ni grietas o roturas en las soldaduras.

Se engrasarán regularmente las bisagras situadas en los lados de la trampilla, así como las bisagras y los seguros de las barandillas.

Las plataformas se almacenarán en un lugar que esté fuera del alcance del personal no capacitado para su uso.

Las intervenciones de reparación y revisión deben ser efectuadas por nuestro personal especializado en nuestro establecimiento.



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE

Juan Páez Sánchez, en representación de la empresa Fedemetal, S.L., con C.I.F. nº. B-92.349.620 y con dirección en Camino de los Corrales, s/n, 29320, Campillos, Málaga.

Declaro bajo mi única responsabilidad que la plataforma de carga y descarga con la siguiente designación conforme a la Norma UNE 180401:2010

Denominación	PLATAFORMA FORJADO CON TRAMPILLA
Número de la norma Española	UNE 180401:2010
Clase de Plataforma de carga	Clase B
Dimensiones de la plataforma	2.80*1.90 MT.

Cumple con todos los requisitos de la Norma UNE 180401:2010, y es de las mismas características que el patrón de configuración que ha sido ensayado por AIDICO, Avda. Benjamín Franklin, 17, 46980 Paterna, Valencia, con el Expediente nº. IE110240.

Esta plataforma de carga y descarga debe de ser utilizada de acuerdo con el manual de instrucciones que se adjunta.

Campillos a

Fdo. Juan Páez Sánchez
Administrador